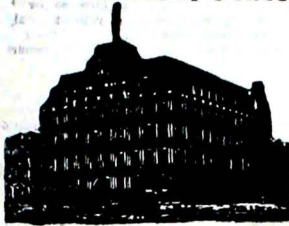


EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The **Equitable Life Insurance Society**
of the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio, ni gana clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad desde el día de su emisión, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Féd. L. B. reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110.000.000
SOBRANTE	" 23.250.000
SEGUROS VIVIENTES	" 731.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARBERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL.

MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuelón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falcoff.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismacel Bafados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.
Industria N. 152, 154, 158, y 160

A VISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para para d las ARMAS REALES n las tiqu tas d los productos d nu stras Fábricas y tl siendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido intr ducir una innovación en las marquiilas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL ASA

Rogemos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en lá nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de lo materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

LCS tagg

PRIX CONSTANCE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) frente de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch á los y cuenta con almacenes de depósito para el despacho de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio imboy viajeros.

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845,

LA ÚNICA COMPAÑÍA PERMANENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, QUE TRABAJA EN SU D. A. ESTICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-30

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobran-
te " 15.600.000, 00

Seguro Vigente " 495.601.97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una exactitud absoluta en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados con la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expone las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanjeros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, Fausto C. Bondon.

LABALLA No. 194.

DIRECCIÓN: CALLE DE MONTAÑA

TEEFONO 223

Hojalatería y Lamparería

DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAT

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.ª clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMÁS

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquillas.

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modicidad de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Mayo 13 de 1891

LA PALABRA DEL SEÑOR SALAZAR.

Quando un hombre público que se halla en expectativa dirije la palabra a sus conciudadanos, es menester que esa palabra sea debidamente atendida.

Y en la ocasión solemne en que el señor General Salazar la dirije; incombuto en los cuales todo silencio es discreción y toda franqueza imprudencia, esa palabra es doblemente significativa porque es prueba de rectitud y entereza y de grande y laudable ingenuidad republicana.

Combatido el viejo soldado de la Patria en lo que el hombre tiene de más sagrado y sublime en su conciencia, las creencias religiosas, como que ellas constituyen el terreno moral en donde reside tranquilamente el alma, ha levantado muy alto su voz para protestar con la entereza propia de un espíritu convencido, de la imputación calumniosa, sin temor a ninguna humana consideración.

Su fe es la antorcha que ilumina su camino y ante ella desaparece por él toda aspiración sobre la tierra, por legítima que esta sea.

Posido de justo celo y de esa exactitud que deja en toda conciencia timorata y honra a una imputación violenta, "consulto", dice el soldado eminentemente cristiano, con todo el escrupulo y de su delicado sentimiento moral, "consulto mi conciencia, mi vida privada y pública y hallo que jamás ni entiendo ni mi voluntad han abrazado error alguno de los condenados en los documentos pontificios."

Esta declaración solemne y explícita en momentos en que el silencio acomodaticio, podía traer a su señoría valiosas adherencias a su candidatura en boga, ponen de manifiesto la entereza de una alma completamente honesta.

Mucho se ha venido hablando de algún tiempo a esta parte respecto a que el citado General había modificado sus principios y creencias religiosas, partiendo de la laudable moderación que ha manifestado respecto a política, desde que se puso al frente del gran movimiento que en 1883 traspasó a la República. Y esas dudas que la ignoble deslealtad ha traído ahora al primer momento para hacerlas servir como arma de partido, han arrancado al jefe nato del partido conservador ecuatoriano esa protesta contenida en el importante documento que mañana recogerá la historia para enseñar a la posteridad y hacerle faltar como que los hombres de la presente edad se desconfiaban de la aspiración, de toda perspectiva de mayor engrandecimiento a través de no engañar a ninguno de sus conciudadanos.

Hay que con esta ignorancia, la malicia sospechosa y la moderna indolente ilustración suelen con frecuencia atribuir actos como el presente a torpe fanatismo, a hipocresía, a mala fe o a móvil indecoroso y endeble al logro de miras ambiciosas, se necesita rectitud bastante, valor y resignación para arrostrar con las tempestades que ha de suscitarse tan levantada exposición de principios.

Empero, por furibundo que sea el vendaval que promueve el citado documento, los vientos del desprestigio no alcanzarán a deslevar las bases inconvencibles en que él se halla asentado.

El catolicismo profesado por el General Salazar no es la obcecación retrograda a la luz de la civilización ni la obstinación terca e insensata al mejoramiento social.

No; yo amo, empero, la paz y el orden, dice en uno de sus más elocuentes arranques de bon franqueza y entusiasmo; amo la libertad bien entendida, la libertad fundada en la observancia de las leyes, en el respeto a la autoridad legítima, en los mutuos miramientos de los ciudadanos entre sí; la libertad guiada por la Religión y la Justicia; sí, yo amo la libertad, la igualdad y la fraternidad cristianas.

Si no son estos los dogmas de la verdadera democracia y si a estas palabras no está contenido el símbolo de la República, no sabemos entonces dónde debemos irlos a buscar.

Podríamos pensar en fundar la verdadera República en el turbión reaccionario, en los escombros de la lucha secular de los partidos, ó en nuestro luctuoso pasado de odios y de veneganzas?

No!

La fuerza propulsiva del progreso empuja hacia adelante y solo cuando se ha coronado la montaña por medio de la reconciliación de la familia se puede esclamar: *Exultatio!*

El progreso conduce a los pueblos hacia Dios, y mientras mayor sea el grado á que hayan llegado más cerca se encuentran del Creador, aunque aparentemente parezca lo contrario. Poco ciencia separa de Dios, mucha hace volver a Él!

El señor General leja pues manifestado en su documento, de conformidad con las doctrinas expuestas por la Santa Sede, que

el progreso no está reñido con la civilización. Pero es hora ya de que ofrecamos á nuestros lectores este importante documento.

Hélo aquí:

MANIFESTACION.

De algún tiempo a esta parte se me acusa de liberalismo. Esta imputación ha alarmado mi conciencia de católico y me ha obligado á recorrer las enseñanzas pontificias, en especial de Pio IX y León XIII, con el objeto de conocer si mi entendimiento, si mi voluntad propendian á los errores condenados por la Santa Sede en la materia; y habiendo hallado mi espíritu en perfecto acuerdo con doctrina católica, rechazo con toda la fuerza de un sincero creyente, la calumnia levantada a la pureza de mi fe.

Los documentos pontificios de Pio IX que más directamente hablan del liberalismo son la Encíclica *Quanta Cura* y el "Syllabus". Ahora bien, en la Encíclica *Quanta Cura* se condenan los errores siguientes: 1.º El ateísmo en política. 2.º El no intervención del poder público en el castigo de los infractores de la religión católica, a no ser que la obaja la tranquilidad pública. 3.º La libertad de conciencia y la de cultos. 4.º La teoría de los hechos consumulados y la que establece que la opinión pública es la ley suprema independiente de todo derecho divino y humano. 5.º El derecho de los católicos, el derecho de hacer limosnas en público. 6.º El de procurar la guarda del Domingo y días festivos. 7.º El de someter la sociedad doméstica y todos sus derechos al derecho de enseñar, no al respecto de que el enemigo del progreso y de la civilización. 8.º El de sostener el *ezequatur*, sometiéndolo al poder civil las leyes eclesiásticas y los actos y decretos de los Romanos Pontífices. 9.º El de sostener que las constituciones apostólicas en las que se condenan las asociaciones clandestinas, ya se exija ó no ellas el juramento de guardar el secreto, y se fulmina excomunión contra sus adictos ó promotores, no tienen valor alguno en aquellos países en que el gobierno civil tolera semejantes agregaciones. 10.º El decir que la excomunión del Tridentino contra los usurpadores de los derechos y bienes de la Iglesia solo se funda en la confusión del orden espiritual con el orden civil y público. 11.º El decir que la Iglesia no debe ligar la conciencia de los fieles en orden al uso de los bienes temporales. 12.º El de negar á la Iglesia el derecho de infligir penas temporales á los violadores de sus leyes. 13.º El de sostener como conforme á la Teología y á los principios del derecho público, que la propiedad de los bienes temporales es adjudicada y devuelta al gobierno civil. 14.º El de negar que la potestad eclesiástica sea por derecho civil, distinta ó independiente del poder civil, y afirmar que no puede hacerse esta distinción sin que la Iglesia invada y usurpe los derechos esenciales de la potestad civil. 15.º El de sostener que se puede negar en pecado y sin detrimento de la profesión católica el asenso y obediencia á aquellos juicios y decretos de la Santa Sede, cuyo objeto es declarado pertenecer al bien general de la Iglesia y á los derechos y disciplina de la misma, sin que se afecte a los dogmas de la fe y de la moral. Este es el exacto resumen de todos los errores condenados en la Encíclica *Quanta Cura*.

Los errores relativos al liberalismo que se repudian en el "Syllabus" son los cuatro siguientes: 1.º El de que no es conveniente en nuestra época que la Religión católica sea considerada como religión única del Estado con exclusión de los demás cultos. 2.º Afirmar que es una ley laudable la que en algunos países católicos ha prevenido que los extranjeros emigrados puedan ejercer públicamente su propio culto. 3.º Si estener que es falso que la libertad civil de cualquiera culto a que la plaus facultad concedida á todos para manifestar abierta y públicamente toda clase de opiniones y sentimientos conduzca á corromper más fácilmente las almas y las costumbres de los pueblos, ni á propagar la peste del indiferentismo. 4.º Afirmar que el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse con el progreso, liberalismo y civilización modernos. Estos son los errores condenados del "Syllabus" en las proposiciones 77, 78, 79 y 80.

Consciente de mi conciencia, mi vida privada y pública, y hallo que jamás ni mi entendimiento ni mi voluntad han abrazado error alguno de estos condenados en los aborrecidos documentos pontificios. Sin embargo soy amante del progreso de mi patria; quisiera verla grande y elevada á la cumbre de la civilización. ¿Será esto decir que pretendo que el Papa se reconcilie con el progreso y civilización moderna? ¿Creeré por esto que yo y todos mis conciudadanos, que nos declarábamos "progresistas" incurrimos en la reprochación contenida en la última proposición del "Syllabus"? Para responder á estas preguntas es preciso saber de qué progreso, de qué civilización habla el "Syllabus". Nos lo dirá el sabio Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster en Inglaterra. "¿Qué se entiende, dice él, hoy por progreso? La separación entre el orden natural y las leyes

de los Estados, y el orden sobrenatural revelado por Dios en el cristianismo. ¿Qué se entiende por civilización moderna? El estado de la sociedad política fundado en el divorcio, en la educación profana, en las divisiones y contradicciones infinitas en materia de religión, en la absoluta repudiación de la Iglesia. Estos son el progreso y civilización de que habla el "Syllabus"; y estos son el progreso y la civilización que yo y mis conciudadanos Progresistas probamos y rechazamos como CATÓLICOS. Pero hay otro progreso y civilización legítimos, frutos preciosos de la Iglesia, justamente ensalzados por León XIII en casi todas sus inmortales Encíclicas y especialmente en la Encíclica "Libertas" y en la que comienza "Inmortale Dei". Hay progreso católico; negar esto es negar las glorias todas del Crucificado; negar esto es poner en abierta oposición con las enseñanzas pontificias y arrojar al viento las páginas todas la historia de la Iglesia en diez y nueve siglos. Pues bien, yo amo el progreso y civilización católica de mi patria, como Progresista católico y legítimo. Yo amo los derechos del derecho de todas las fe y creencias, tan solo porque mis compatriotas han tenido á bien llevar mi nombre á la actual contienda eleccionaria, sin que para ello haya dado yo paso alguno; en lo cual yo creo con derecho á ser creído, porque repetidas pruebas he dado, durante mi carrera pública, de que en mi alma no halla cabida la locura de la ambición, y, por el contrario, he reconocido las profundas verdades enraizadas en los siguientes conceptos de un gran filósofo: "¿Quién está en el mando, no tiene libertad? ni en su persona ni en sus acciones, ni en su tiempo, y es por cierto bien extraño y singular el deseo de renunciar el poder sobre uno mismo ó trunque de tenerlo sobre los demás. La cuna del poder es por vez demasiado resbaladiza y el regreso de ella es una caída ó por lo menos un eclipse". Tales son, entre otras, las razones por las que siempre he pensado que el aceptar el poder supremo, es resignarse al sacrificio también supremo, ya si el título solo no sería para mí al Tabernáculo del Cielo."

Yo amo empero la paz y el orden; amo la libertad bien entendida, la libertad fundada en la observancia de las leyes, en el respeto á la autoridad legítima, en los mutuos miramientos de los ciudadanos entre sí; "la libertad guiada por la Religión y la justicia"; "yo amo la libertad, la igualdad y la fraternidad cristianas, pues como dijo el inmortal Bujívar en un brinido sublime, pronunciado junto al torrente atronador que fecunda las abradazadas arenas de Chota, "estas, que fué la luz de la tierra, llamaba á los hombres hercúleos á manos de la igualdad, se prefirió á las virtudes civiles más que las bellas artes, mandó ser libres, por que él amonestó que "deban ser perfectos, y no hay perfección en la servidumbre, ni moral en el tergo de "las facultades activas de la humanidad." Por lo demás acato y acepto con veneración profunda las enseñanzas de León XIII relativas á la simple y estrictamente entendida tolerancia de ciertos males irremediables en la condición humana. Hé aquí las textuales palabras del sabio Pontífice en la Encíclica "Libertas": "La Iglesia, dice, se hace cargo naturalmente del grave peso de "la humana flojedad no ignora el curso de "los Animos y de los sucesos que se van pasando nuestro siglo. Por esta causa, "sin conceder el menor derecho, sino sólo á "lo verdadero y honesto, no rehusa que "autoridad pública soporte algunas cosas "ajenas de verdad y justicia, con motivo de "evitar un mal mayor ó conservar mayor "bien. Aun el mismo providentísimo Dios, "con ser de infinita bondad y todo poderoso, "no permite que hayan males en el mundo, "parte para que no se impilan mayores "males. Justo es imitar en el mundo, "la sociedad al que gobierna el gobierno de "por lo mismo que la autoridad divina; y aun "puedo impedir todos los males, debe conce- "der y dejar impunes muchas cosas, que han "de ser, sin embargo, castigadas por la di- "na Providencia, y con justicia."

Cito estas palabras tan sólo para poner más en relieve á los ojos de mis conciudadanos el contraste que hay entre la castitativa tolerancia de la Iglesia y el espíritu intolerante ó traiciondo de ciertos hombres sombríos y pasionados que se creen con derecho para negar la condición de católicos á quienes rehusamos seguir ciertamente sus huellas en el campo del egoísmo político, engendrador de discordia y desastre. El país se horrorizará al leer las palabras del sacrosanto estadista de la Cruz Arzobispo de Santiago, "la turba marrajada de nuestras miserables ranchillas de partido, con el fin de extraer, en provecho de sus miras, los piadosos sentimientos de un pueblo sencillo y honrado, sin siquiera detenerse á meditar por un momento en las palabras que siguen, las cuales, pronunciadas desde la cátedra de la verdad en el santísimo templo de Ntra. Sña. de París por el Padre Félix, uno de los más eminentes oradores sagrados de nuestra época, han resonado en los grados de América. Hablando, pues, de los dolores desastrosos que causan las ideas verdaderas y santas tendencias cuando llegan á ex-

travarse se express así: "La Religión, es decir lo que hay de más divino en el hombre, cuando se deja arrebatar de las pasiones humanas engendran fanatismos atroces y superericiones abominables, llegando á ser por su perversión lo que hay de peor en el género humano, precisamente porque ellas se en sí misma lo que hay de mejor." "La historia, añade el ilustré Jesuita, está llena de crímenes y desgracias producidas por las "más santas tendencias vueltas contra su propio fin por las pasiones." Pongo, pues, mi diestra sobre el pecho, y al rechazar las calumniosas imputaciones que se me hacen de errores condenados por la Iglesia, protesto contra ellas delante de toda la Nación; afirmo que jamás he tratado de sostener en tesis ninguna de las proposiciones justamente reprochadas por la Santa Sede, á cuyas infalibles decisiones me someto sin reserva, y declaro que para hacer esta protesta no me ha movido interés alguno de actualidad, sino únicamente el deseo de que mis descontentos sepan á que atarse en lo relativo á mis creencias religiosas, las cuales no trocaría ni con todos los tesoros y honores del mundo, por más que esta declaración me acarrease los aprietos de retrogrado y obscurantismo que el liberalismo descreído obsequia á los que tenemos la dicha de profesar la fe católica.

Concluire esta manifestación con las siguientes palabras de un exímio orador cristiano: "En mis relaciones con la tierra me cubro con la bandera de la libertad, y en mis relaciones con el Cielo busco la sombra de la bandera que Constantino hizo triunfar en el Capitolio sobre la ruinas de la civilización pagana." (1)

Quito, Mayo 6 de 1891

FRANCISCO J. SALAZAR.

(1) Véase el discurso pronunciado en Chile por el Diputado de Maipo, don Carlos Walker Martínez, en las sesiones del 21 y 24 de Mayo de 1887, discurso por el cual obtuvo el orador la parte del sabio cuanto virtuoso clero de Santiago el título glorioso de Defensor de la Iglesia.

UN VOTO RAZONADO.

PARA LA PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. GRAL.

Dr. D. Francisco Javier Salazar.

Siempre hemos tenido por norma la prescindencia absoluta de la política, cuando se ha tratado de asuntos que sólo miran á la forma, dirémoslo así, de las ideas y de los principios, sin tocar á la esencia de ellos, ni á los fundamentos en que se asientan la moral y el bienestar social; porque en todo caso debe darse lugar á la guerra que ha hecho de este siglo, que evita las catástrofes lamentables y la tiranía que vienen á caer los pueblos oprimidos, ó sus mandatarios.

Hay otra cosa—Se trata de la salvación de la Patria y de asegurar la paz y la concordia entre todos los ecuatorianos. El Gobierno del Excmo. Sr. Flores, ha tenido la evidencia dicha de implantar en nuestra República un sistema de política y de ideas; que verdaderamente ha lanzado á la Nación en la amplia vía del progreso y de la civilización. Hombre de vastos alcances, se ha inspirado en las lecciones de la experiencia y en el pacífico estudio que ha hecho de los grandes pueblos que ha recorrido en el viejo y en el nuevo continente. Ha seguido las huellas del Pontífice magnánimo que hoy gobierna la Iglesia Católica, el cual ha levantado su voz desde las cumbres del Vaticano, para anunciar á todos los pueblos de la tierra, que la Religión de Jesucristo, no es reafectaria del progreso—sino su más poderoso baluarte y el genio tutelar que extiende sus alas blancas alas sobre la verdadera civilización.

Nadie puede ya dudar de las aspiraciones de los ecuatorianos, que tolas se dirigen á proseguir con libertad y energía el camino emprendido, abandonando el sistema de prohibido del absolutismo que engendra la abyección en los ciudadanos, y corta con torpe mano el raudal vivo del progreso.

Ahora bien—al tratarse del hombre que debe sustituir al Excmo. Sr. Flores en la Presidencia de la R. pública, se han presentado tres candidaturas conspicuas—Salazar, Ponce, Balboa—pero quin ó conoce que estas dos últimas representan los dos partidos extremos, que, por desgracia, no puede dejar de reconocerse que existen en la República? La candidatura Ponce significa el clericalismo, el absolutismo, la tonocadía y el aferramiento en el statu quo del tradicionalismo.

Balboa representa el bando opuesto, el cual aunque poco numeroso, pero no por eso menos respetable, puesto que en su seno se encuentran hombres de grande inteligencia y de vastos conocimientos, los cuales podrían utilizarse admirablemente en beneficio de la Nación, si no estuvieran al servicio del radicalismo, que, digase lo que se quiera en contra-

rio, es sistema esencialmente desorganizador de la sociedad y de la familia. Es el conservatismo de las doctrinas...

Ni el mismo García Moreno con todo el aparato de su prestigio y de su talento, podría gobernar la República...

Estas consideraciones nos han impulsado profundamente a adherirnos a la candidatura del Sr. General Dr. D. Francisco Javier Salazar...

El Sr. Dr. Salazar, es, además, el hombre que reúne en sí dos cualidades que, francamente, no vemos que las posea en sus dos similitudes en la candidatura presidencial...

Por otra parte, los ecuatorianos tienen una gran deuda que pagar al Sr. General Salazar. No es el dinero que, en veinte volúmenes más desde las plagas peruanas...

Pues bien: de todo esto es deudora la Nación al General Salazar, y no creemos, no lo podemos creer, que haya un sólo ecuatoriano, en cuyo pecho tenga cabida la honradez...

Levántese, por tanto, el Ecuador en masa, para poner sobre la frente de ese héroe, la corona de la suprema magistratura...

F. de P. C.

Cronica Local.

Mayo. Tiene 31 días: 7 de fiesta y 24 de rabajo.—El Sol en Géminis el 21.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna nueva el, Cuanto crecient el, Luna llena el, Cuarto menguan el.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 14 de Mayo.—San Bonifacio, ort., San Pacomio, abad y confesor, San Ponceio, mártir y San Pio V, papa y confesor.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

LOS CERTÁMINES de las Escuelas públicas de esta ciudad tendrán lugar en el orden siguiente, en los meses de Mayo y Junio del presente año de 1891:

De niñas.

Municipal, parroquia Concepción.—Directora, señoría Rosa E. Florencia, días 19 y 21 de Mayo.

Municipal, parroquia Rocafuerte.—Directora, señoría Rita Lecumbergy, días 22 y 23 de Mayo.

Municipal, parroquia de Bolívar.—Directora, señoría Irene E. Pomier, días 24 y 25 de Mayo.

Municipal, parroquia de San Alejo.—Directora, señoría Josefina C. Arias, días 26 y 27 de Mayo.

Fiscal, parroquia de Rocafuerte.—Directora, señoría Sofronia de Thele, días 20 y 30 Fiscal, parroquia Concepción.—Directora, señoría Dolores Flor, días 31 de Mayo y 1º de Junio.

Fiscal, parroquia San Alejo.—Directora, señoría Débora S. La Motá, días 2, 3 y 4 de Junio.

Fiscal, parroquia Bolívar.—Directora, señoría Adriana Fuentes, días 5, 6, 7 y 8 de Junio.

Fiscal, parroquia San Alejo.—Directoras, Hermanas de la Caridad, días 10, 11 y 12 de Junio.

Municipal, parroquia Concepción.—Directoras, Madres de la Caridad, día 13 de Junio.

De niños.

Fiscal, parroquia Bolívar.—Directores, Hermanos Cristianos, días del 30 al 31 de Mayo.

Municipal, parroquia Concepción.—Director, señor Ambrosio Mora O., días 1º y 2 de Junio.

Fiscal, parroquia Rocafuerte.—Director, señor Santos Mantilla, días 3 y 4.

Fiscal, parroquia San Alejo.—Director, señor José A. Mateus, días 6 y 7.

Fiscal, parroquia Concepción.—Director, señor J. Navarro, días 8 y 9.

Las actuaciones de HH. Cristianos se efectuarán en su propio local; las de las escuelas de niñas en el salón de actos del Colegio Nacional de San Vicente a las 7 y media p.m., exceptuando las de las señorías Fuentes y de las Hermanas de la Caridad que se realizarán en sus propios locales, siendo las de las últimas a las 8 a. m.

Las pruebas de las otras escuelas de niños tendrán lugar en San Vicente a la 1 y media p. m.

“EL OBRERO”—Ha llegado a nuestra redacción el n.º 16 del bien editado colega, cuyo material es, como de ordinario, muy selecto.

CUENTA!—No es tan rara la circulación de piezas falsificadas de 10 y 20 centavos, del cuño nacional. Hoy hemos vuelto a ver algunas de uno y otro valor.

CIRCO QUIROZ.—Mañana dará su función de extreno la troupe de la citada compañía.

Ya la carpa se ostenta voluptuosa en la plaza de Rocafuerte y el personal está que ya salta y brinca de deseos de complacer a este ilustrado público.

Bueno será que las imprudencias del invierno no vengán a aguar la fiesta.

COMPASERO.—Juan Abel Espinoza, ratero de fama ecuatoriana, y compañero del consabido Pinela que descansa a la sombra, ha sido cogido por la Policía y ha ido a hacer compañía a su compañero en la cárcel.

Así serán sus vínculos indisolubles.

VAYA UN APELLIDO.—Adriano Trabajá es un vago, menor de doce años, que no quiere trabajar y ha sido encontrado vagando sin

destino por las calles, en altas horas de la noche.

La profesión en contraste con el apellido. Pero el señor Intendente ha pensado ponerlos de acuerdo y Trabajá ha ido a aprender a trabajar donde un maestro de taller.

UNA DILIGENCIA ha sido reducida a prisión de orden del señor Provisor, por haber olvidado a sus Enéas.

RONO.—Del almacén de don José Parodi ha desaparecido el dinero de la venta de ayer, dejado imprudentemente en los cajones del mostrador.

Parece que el caso se quedó oculto adentro de la tienda, y que después de cerrada ésta, echó mano del dinero, abrió los picaportes interiores y se salió como Pedro por su casa, sin temor ni miramiento a nadie.

Pero la Policía que tiene don intuitivo sigue la pista al helitre, y podemos asegurar que no se escapará.

Esos agentes tienen ahora olfato de sabueso.

“LA PALABRA.”—No hemos visto el último número de dicho semanario que debía aparecer el Sábado 9 del presente.

Si no ha salido a luz, deploramos la tardanza; si ha salido, deploramos igualmente la irregularidad con que llega a nuestros manos.

EN LA ESQUINA de la plaza de Bolívar, intersección de las calles de la Municipalidad y “Chimborazo”, se encuentran diseminados una multitud de pedrones, ahora que mucho se dicen por el orizonte se deben quitar lo más pronto tales obstáculos para el tráfico, de bombas en caso de incendio, como de la numerosa concurrencia que afluja a esa catedral y a solazarse las noches de retreta.

EN LA 7ª CUADRA de la calle de Boyacá casa n.º 136, existe un aramo cuyas espinas ramadas caen precisamente en el único pasaje que sirve de acera; como las espinas están a la misma altura de un hombre el que pasa sin mirar al cielo sufre arañones hasta en los ojos.

De lo que corremos traslado a la Policía.

UNA PRECISIÓN.—Cuál será el informe que habrá recaído en la petición de reintegro de S. 800 gastados en la obra de agua potable, que elevó al Concejo Cantonal el señor doctor Campos, Jefe Político del Cantón, petición que pasó a la Tesorería Municipal para que emita el informe respectivo?

La comunidad del Guayas desea saber el resultado de ste asunto.

A PROPÓSITO de exámenes bueno sería que la Municipalidad fijase como en otros países, un figurín de ambos sexos con la tela decolorada y del más módico precio, para los examinandos; así se evitaría los verdaderos sacrificios que hoy hacen los padres de familia pobres por presentar a sus hijos con el mismo boato que el rico, destruyendo rivalidades de casaca y nada más; también se les daría la conciencia a los tiernos escolares que los exámenes son verdaderos torneos de la aplicación, talento, moralidad y provecho, y no de las mejores telas para cuyo fin son los lazares, &c. &c.

NUOVA INVENCIÓN.—El italiano De Ferrari va a crear una verdadera revolución industrial con su precioso invento de la sustitución completa del petróleo al carbón. Se han hecho ya experimentos muy satisfactorios en vapores de mar. Muchas son las ventajas que presenta el nuevo descubrimiento, pero descuelga entre ellas una grande economía. Por ejemplo, una sociedad cualquiera de navegación de las que hay en Europa, podrá tener una ganancia anual de 20 a 30 millones de francos sustituyendo el petróleo al carbón. La invención es aplicable a toda industria donde se usa el carbón para la producción del vapor.

PRECISA MEDIDA.—El octavo Congreso católico italiano, entre otras medidas adoptadas para la defensa o aumento de la religión en la Península, ha establecido una Comisión de cinco miembros, con el objeto especial de examinar to los libros de texto usados en las Escuelas públicas del Gobierno, on los que se hallen errores y cosas ofensivas a la Religión y a la moral, a fin de que comiencen y se convengan las familias de que la juventud presente sufre inmensamente con el contagio de los malos libros adoptados en dichas Escuelas.

Medida digna de imitarse en otros países católicos, donde la francmasonería, bajo el pretexto de la libertad de conciencia, hace eliminar de las Escuelas los buenos libros, e introduce en ellas textos irreligiosos, e incomprometidos en lo más importante que debería aprender la idea cristiana. Es este un mal enorme, que se introduce en los ánimos de la niñez insensiblemente, y que se hará después irremediable cuando ya haya dado sus tristes resultados.

EL ESTERO DE SAN CARLOS se ha conver-

tido en una infecta arteria de mismas mefiticos.

Por ninguno de sus puentes puede pasar alguna persona sin recibir los más duros golpes a la vista y olfato: se arroja allí todo lo que ni aun se puede nombrar, y lo que es más grave, los desperdicios de la matanza de cerdos, también encuentran en ese lugar su depósito obligado; calculen EU., como se pondrá la sentina en cuestión con los ardores del sol y la parte que de ese aire envenenado le toca a cada vecino.

La Higiene reclama la más enérgica y eficaz intervención de la Policía para que el expresado estero no siga convertido en un foco de muertes para el vecindario y de vergüenza para el país.

INMUCACIONES.

Table with 3 columns: Name, Age, Disease.

Table with 3 columns: Name, Age, Disease.

PASAJEROS llegados hoy en el vapor Inalée “Arequipa” procedente del Norte.

De Panamá, señores E. Wulff, I. Wulff, W. P. Zisdel, S. Boyd, S. Frank, C. T. Adams, Dr. G. Baor.

En tránsito 11 personas. Sobre cubierta 4.

La “Sociedad Patriótica de Artesanos”, se instaló anteanoche con espasmos entusiasmo, con el objeto de cooperar a la elección del Señor General Salazar para la Presidencia de la República.

La Comisión Científica Americana compuesta de 13 personas logró a Riobamba el sábado y sale mañana según telegrama del Gobernador de Riobamba, quien ha suministrado las 70 mulas que aquella necesitaba.

EL día de ayer se hizo la autopsia del cadáver de José Manuel Cruz, que ha muerto ahogado con un pedazo de carne en una tienda de Santa Clara.

Cambios de Hoy.

Table with 4 columns: City, Unit, Price, Unit.

BANCO INTERNACIONAL.

Table with 4 columns: City, Unit, Price, Unit.

Advertisement for Higado de Bacalao, featuring a logo and text: 'HIGADO DE BACALAO DE GUSTO MUY AGRADEBLE SIN DEJAR PERCIBIR EL MENOR MAL SORBO...'

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890



"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENADOR.

13 EAST 3-NIGHT STREET NY GUAYMA

A PRENTA COMERCIAL

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Parfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1^{sta}.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Eloy Montalvo,

COMERCiante y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Receta de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

El año 1887, Côte de Bourg 1888
Moulin 1891.
Côte de France 1884.
Chateau Smit Haut Laht: 1880
Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta, Suberoscaux, Rogers, Zorrano y C.^a Mouton Rothschild Haut Santerne "Creme", Chateau Iquen.

CHAMPAGNE

Precios al alcance de todos. DE VARIAS CLASES. Se desecha pedidos para el Interior.

SUSCRICION.

Un año \$ 10
Un semestre 5
Un trimestre 2,50
Un mes 1
Número suelto 0,10
Remitidos y avisos precios con recargos.

DIRECCION: Calle del Comercio Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta. Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen enterarse con él. Guayaquil, Setiembre 18 de 1890 PACIFICO E. ARROLEDADA

ACEITE de HOGG
HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa se ha obtenido en la Exposicion Universal de Paris de 1889.
Revelado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tis, Personas débiles, Niños raquíticos, Múmulos, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mas de agua, y que he obtenido el premio de Honor en la Exposicion de 1889 por un gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Llévese a la estacion del BELLO AZUL del Estado Francés SÓLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Capignone, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS